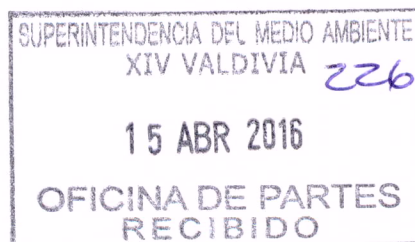


Señores  
Superintendencia de Medioambiente  
Región De Los Ríos



De mi consideración,

Primero que todo un cordial saludo, mediante la presente me dirijo a ustedes para consultar sobre el estado actual del proceso sancionatorio del proyecto Central de Pasada Triful de Forestal Neltume Carranco S.A, empresa a la cual represento.


Lo anterior considerando que con fecha 11 de septiembre de 2015 se dictó la Resolución de Calificación Ambiental N° 066, de la Comisión de Evaluación de la Región de los Ríos, que califica ambientalmente de manera favorable el proyecto hidroeléctrico "Central de Pasada Triful", posteriormente con fecha 25 de octubre de 2015 se ingresó a la Superintendencia de Medioambiente (SMA) el informe final que da cuenta de los compromisos establecidos en el plan de cumplimiento. Con fecha 14 de diciembre de 2015 la SMA realiza visita para verificar en terreno el cumplimiento de paralización de obras, a lo cual no existieron observaciones.

Considerando lo anteriormente expuesto, es de nuestro interés tomar conocimiento si existe a la fecha una resolución final en relación al proceso sancionatorio, toda vez que para el reinicio de las obras es necesaria la aprobación pertinente por parte de la SMA.

A la espera de una pronta respuesta,

Se despide atentamente,

FORESTAL NELTUME CARRANCO S.A.

  
Iván Medel Herrera  
Gerente General  
Forestal Neltume Carranco S.A